

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TEEFAX 2534-83-10



Acta 22

Acta veintidós de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dos de junio del dos mil quince, a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidenta
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III MOCIONES
CAPITULO IV CIERRE DE SESION

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO 1:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Exposición de Mario Orozco Rosés: Se acuerda y se retoma el asunto, con la realización de una inspección por parte de la Intendencia, y que está a su vez levante un informe y lo presente ante el Concejo Municipal, para tramitar el acuerdo y su respuesta al señor Orozco Rosés.

Inciso b): Sandra Víquez, vicepresidente hace la observación sobre clausula que hace mención el compañero Jiménez Montero, que debió haber quedado en la donación de los lotes municipales, ella considera que si es importante.

Al respecto informa la Intendente, que ella le hizo la consulta al Lic, Fabio de la Procuraduría y le dijo que nosotros no tenemos ninguna ingerencia, esta clausula debió de haber sido estipulada en la ley.

Eladio Jiménez Montero, el piensa que todavía se puede hacer algo, ya el tiene entendido que uno de los lotes entregado a los parceleros fue vendido, al centro agrícola.

Inciso c): Donación de Terreno a la Fuerza Pública: Alba Morales da lectura a la siguiente nota sobre el tema, que dice: Ministerio de Seguridad Pública; Delegación de la Fuerza Pública de Alvarado, 25 de marzo 2015. Oficio DPA 49 03-15. Señora: Alba Morales

Inciso f): Audiencia para la Unidad Técnica Gestion Vial; Se acuerda programar la audiencia, para el día 30 de junio del 2015, a las 5:30p.m. Comunicar a Lilliam Gómez, promotora.

Inciso g): Sandra Víquez, sindica suplente: Le dolió mucho que de parte de Cervantes, no se presentará ninguna propuesta el pasado lunes a la sesión ordinaria de Alvarado, que se contó con visita de la viceministra de la presidencia, que se logró a través de José Ricardo Sánchez, le dolió mucho que no se le tomará importancia a la información que ella envió, que no se hicieran peticiones, nada más se inserto en acta, ella quería pedir la demarcación de las calles de Cervantes.

Dice el concejal Eladio Jiménez, ya nosotros habíamos tomado ese acuerdo.

Edwin Molina Casasola: al respecto él si analizo el informe, en su caso esta preparando un informe sobre la demarcación, hay que fundamentar bien, basado en la carta cartográfica, no es venir así porque así a poner señales. Bajo que normas, se implemento la señalización.

Bernardita Barquero Pereira, concejal, ella observó a personal de Pacayas, no es señalización digna del distrito.

Edwin hay que indagar quien fue el ejecutor de la señalización y basados en que carta cartográfica, se realizó.

Inciso h);Inspecciones en locales comerciales: Al respecto informa la Intendente, que recibió por escrito un comunicado del funcionario Oscar Orozco Calderón, que durante el mes de junio las inspecciones a los diferentes negocios de Cervantes se realizaran los jueves por la tarde 5-12-19-26 de los corrientes, con la finalidad de inspeccionar que los mismos estén al día con su respectiva patente de lo contrario, localizar los que no lo estén y prevenirlos para que se presenten a las oficinas.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia

1-Unión Nacional de Gobiernos Locales: 18 de mayo de 2015. DE-1509-05-2015. Señora: Alba Morales Brenes, Intendencia. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimada señora: Reciba un cordial saludo del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica y de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Sirva la presente para invitarles a la Conferencia Elecciones Municipales en Centroamérica, que será impartida por la señora Mercedes Peñas Domingo, primera Dama de la república el jueves 04 de junio de 2015 a las 18:00 hrs en el Auditorio de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Esta actividad es organizada y convocada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Proyecto Elecciones Municipales 2016 en Costa Rica del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la UCR. La Sra primera dama de la Republica , Mercedes Peña Domingo, cuenta con una amplia experiencia en el tema de desarrollo local y municipal, en nuestra región. Esta conferencia es abierta por lo que contaremos con la asistencia de autoridades municipales, estudiantes interesados , así como público en general. Esperamos poder contar con su presencia es tan importante evento. Agradecemos confirmar su asistencia a los siguientes contactos: ytopia@ungl.or.cr / 22253496/ciep@ucr.ar.cr/25116376. De ustedes con toda consideración y aprecio.Dr. Felipe Alpizar Rodríguez Director Centro de Investigación y Estudios Políticos y Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión nacional de Gobiernos Locales.

Consultado a la Intendencia, como a los señores concejales, manifiestan cada uno de ellos no poder asistir.

2- Oscar Coto Ramírez, Lilliam Navarro Zúñiga: Cervantes 2/6/2015. Concejo Municipal de distrito de Cervantes, sobre la nota enviada al Comité que esta trabajando en el



mejoramiento de la calle conocida como calle marcelino Jiménez nos llama mucho la atención que después de tres notas nos envíen, la respuesta de que dicha función se la trasladaron a la comisión de caminos, como pretenden tener "supuestamente" una comisión para dichas funciones tan delicada como es el mejoramiento en la estructura vial si quisiera se han dignado aprobar el presupuesto para dicha obligación tenemos problemas para que los vehículos ingresen, también tenemos personas mayores haci

como personas especiales o discapacitados que se les imposibilita el traslado por las condiciones del camino tantas veces espuestas es lamentable se reúnan a aprobar que, si un problema como el que tenemos no se le pone interés, nos hemos organizado para llevar el caso a la sala cuarta también a la televisión Atte oscar Coto Ramírez Lilliam Navarro Zúñiga. (SIC).

3-Familia Corrales Jiménez: Cervantes 2 de junio de 2015. Señores; Consejo Municipal de Cervantes. Estimados señores: Reciban un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus labores nos dirigimos a ustedes por segunda vez pidiendo nuevamente audiencia en la primera oportunidad les enviamos una carta explicándoles la situación con respecto a los lotes del tajo. También nos dieron una audiencia siendo luego aplazada por que no nos tenían una respuesta. Nuevamente les pedimos que nos aclaren esta situación ya que muy respetuosamente sentimos que el asunto a sido muy lento y largo esperamos que nos tengan una pronta respuesta se despide. Familia Corrales Jiménez.

CAPITULO III MOCIONES:

Mociones presentadas por escrito por el Presidente Municipal, Edwin Molina Casasola:
Primera Moción:

1- Considerando: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, reforma de la ley Nº 8173 Ley General de Concejos Municipales de Distrito de 7 de diciembre de 2001, expediente N 18.902 Redacción final 10 de febrero, de 2014 la Asamblea Legislativa de la república de Costa Rica decreta reforma de la ley Nº 8173, Ley general de Concejos Municipales de Distrito de 7 de diciembre de 2001, artículo 9 las tasas y los precios de los servicios distritales, serán percibidos directamente por los concejos municipales de distrito, así como las contribuciones especiales originados en actividades u obras del mismo concejo.

Propuesta: Solicitar a la Intendencia Municipal Alba Morales Brenes información sobre la declaración de patente de la empresa Servicios Femorosa S.A. cédula jurídica 3-101-335938 ante el Concejo Municipal de distrito de Cervantes departamento de patentes y presentar dicho informe al honorable concejo municipal.

El señor presidente hace la aclaración que la empresa FEMOROSA, es cable Pacayas.

Sometida a discusión la moción, la síndica suplente Sandra Víquez, manifiesta, que es bueno agregar a esta moción, incluir otras empresas como claro, sky, que están dando el servicio en el distrito.

Segunda Moción:

Considerando: Que la Asociación escuela de Música de Cervantes. Cédula jurídica 3-002-468154 y con fecha 24 de marzo 2014, solicitaban ayuda para que la Municipalidad facilitara un espacio para resguardar los activos por el desalojo de donde estaban.

PROPUESTA: Tomar una cuerdo unánime y firme para que se proceda a la convocatoria de la comisión permanente de Asuntos Culturales de la Junta Directiva de la Asociación Escuela de Música de Cervantes. Comuníquese al señor Ricardo Umaña Chinchilla, Presidente.



Respecto a esta moción la intendente aclara que si se había dado respuesta, e inclusive ella había levantado un inventario.

Entonces propone Edwin Molina que este asunto se debe de tratar en Comisión de Jurídicos, para hacer revisión del caso.

Tercera moción:

Que el comité del cementerio de nuestra comunidad de Cervantes en reunión celebrada el día 5 de junio de 2014 y mediante nota nos comunicaban que las actuales personas habían cumplido con su ciclo y solicitaban que se invirtieran a otras personas para integrarlas al Comité.

Propuesta: Convocatoria a comisión permanente de Asuntos Jurídicos de el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para el día martes 16 de junio a las 6 y30 p.m.


Propuesta: Convocatoria a Comisión de Asuntos Jurídicos de Comité de Cementerio para analizar la conformación y funcionamiento de dicho Comité Comuníquese. A los señores Juan Carlos Vega Zúñiga Presidente y Mainor Lopez, Secretario.

Sandra Víquez, sindica suplente, solicita al presidente municipal, unos minutos para hacer un comentario, en vista de que no hay espacio para asuntos varios.

Le sugiere al señor presidente, que aunque ella no ha estado viniendo a las sesiones, ha revisado actas y ha observado que por abrir espacio a las reuniones de comisiones se ha venido haciendo las reuniones reducidas, recuerde que es hay muchos temas que tratar y todavía tenemos un período que cumplir hasta el 2016, le preocupa esta situación como ciudadana, porque se están quedando puntos a tratar en asuntos varios, hace esta observación a manera de comentario. Gracias señor presidente

CAPITULO IV CIERRE DE SESIÓN

Se concluye la sesión al ser las 6:40p.m.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.